

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 1955

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 12 de mayo de 2003

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2003

SUMARIO: **Seminario** “Discapacidad en la Argentina del año 2003”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Ferrari de Grand y Chiacchio**. (624-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferrari de Grand y Chiacchio por el que se declara de interés parlamentario el seminario “Discapacidad en la Argentina del año 2003”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el seminario “Discapacidad en la Argentina del año 2003” que, organizado por el Hogar y Centro de Educación Terapéutico para Discapacitados Graves San Francisco de la Loma, se desarrollarán por espacio de cuatro clases intensivas en la Fundación Finteco –miembro de la WPA– O' Higgins 2348 de la Capital Federal, en forma gratuita.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2003.

Teresa Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Marcela A. Bordenave. – Ismael R. Cortinas. – María T. Ferrín. – Oscar F. González.

– María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Luis A. Sebriano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Ferrari de Grand y de la señora diputada Chiacchio por el que se declara de interés parlamentario el seminario “Discapacidad en la Argentina del año 2003”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las jornadas mencionadas, denominadas “Discapacidad en la Argentina del año 2003”, se desarrollarán durante el mes de abril del corriente año.

Su objetivo es profundizar el conocimiento de la problemática de la discapacidad desde diversos ángulos, incentivando el intercambio de experiencias. Está dirigido a empresarios, profesionales, representantes de ONG, personas con discapacidades, funcionarios públicos, etcétera.

Se abordarán diferentes temas tales como:

Discapacidad según la clasificación internacional de 1980 de la OMS. Conceptos particulares de defi-

ciencia, discapacidad y minusvalía. Graduación de la gravedad y el pronóstico de la discapacidad. El certificado provincial de discapacidad y la ley vigente.

Discapacidad según la nueva clasificación internacional del funcionamiento de 2002 de la OMS. Problemas con estructuras corporales, funciones corporales, actividades y factores conexas.

Enfermería en discapacidad: definición del cuidado, organización básica y como parte integrante del triángulo de salud.

Discapacidad motora de origen central: aspectos neurológicos, comorbilidad. Diagnóstico y tratamiento.

Trastornos deglutorios en pacientes con enfermedad neurológica.

Proyecto institucional: Sus ejes médico, social y pedagógico.

Medicina preventiva.

Estará a cargo de la apertura el equipo de especialistas en la materia de la provincia de Buenos Aires: doctores Tavolaro, Cervas y Kaufman.

La licenciada Alemán, fonoaudióloga Andrea Frechino, kinesiólogo Claudio López, con la coordinación general de la doctora Griselda Mabel Rossitto y su equipo integrado, entre otros, por los doctores Espulgas e Iddon, serán los responsables de las exposiciones.

Se ha contemplado la participación activa de los asistentes en relación a la problemática de los menores discapacitados, sugerencias de estrategias, planeamiento de las prestaciones del sector, etcéte-

ra. Estos debates están previstos para enriquecer las conferencias consignadas.

Las jornadas, previstas para aproximadamente 100 participantes, serán gratuitas y posibilitarán que los asistentes obtengan el correspondiente certificado.

Dado que la temática acerca de las personas con necesidades especiales, reviste relevancia para la sociedad en su conjunto, que es política de esta Cámara favorecer el desarrollo de eventos académicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la educación y en virtud de la trayectoria de la institución organizadora, es que se solicita la aprobación de este proyecto.

Teresa Ferrari de Grand. – Nora A. Chiacchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el seminario “Discapacidad en la Argentina del año 2003” que, organizado por el Hogar y Centro de Educación Terapéutico para Discapacitados Graves San Francisco de la Loma, se desarrollarán por espacio de cuatro clases intensivas en la Fundación Finteco –miembro de la WPA– O’ Higgins 2348 de la Capital Federal, en forma gratuita.

Teresa Ferrari de Grand. – Nora A. Chiacchio.